AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2692

RESOLUCIÓN 485/2018, de 7 de mayo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, de corrección de errores de la Resolución 301/2018, de 6 de marzo, por la que se nombra al tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Fac. Esp. Médico Nefrología del grupo profesional de Facultativos Médicos y Técnicos con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, por el que se regula el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanaran mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en la Resolución 301/2018, de 6 de marzo, se procede a su corrección:

donde dice:

«Vocal quinto:

– Titular: María Inmaculada Ugarte Arostegui.»

debe decir:

«Vocal quinto:

– Titular: Isabel Martínez Fernández.»

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de mayo de 2018.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.